

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

	Fecha Emisión:	Fecha Revisión:
	23-03-2010	03-09-2014
	Revisión No.	Página:
	02	1 de 6

PROCEDIMIENTO DE
COORDINACIÓN DE
DEPORTE DE
ALTO RENDIMIENTO

Armando De la Garza Albarrán Coordinado de Deporte de Alto Rendimiento

Lic. María Berind Barraza Coordinador de Calidad Contraloría Municipal E Raúl Fuentes de la Peña Subdirector de Educación y Deporte Municipal



COORDINACIÓN DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

 Código: DDS-PR-SDAR-01

 Fecha Emisión: 23-03-2010
 Fecha Revisión: 03-09-2014

 Revisión No. 02
 Página: 2 de 5

 Dirección Emisora: Desarrollo Social

1.0 OBJETIVO

La Subdirección de Deporte de Alto Rendimiento en la Dirección de Deporte tiene como objetivo contribuir y difundir el desarrollo de los deportistas para que lleguen a un nivel de Alto Rendimiento por medio de programas integrales que los ayuden en el aspecto físico, psicológico, educativo, logrando un estado pleno para alcanzar los objetivos como deportistas.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica para el personal vinculado a la Subdirección de Deporte de Alto Rendimiento, sus programas y las actividades que esta realice dirigidos a Deportistas de Alto Rendimiento.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 Subdirector de Deporte de Alto Rendimiento

- Diseñar los programas integrales para el seguimiento y apoyo a los Atletas de Alto Rendimiento y prospectos.
- * Dirigir todos los programas.
- * Dirigir a los Coordinadores, Asistentes y Secretarias en las actividades vinculadas con la Subdirección.
- * Distribuir las actividades entre los Coordinadores, Asistentes y Secretarias.
- * Elaborar y llevar al día un cronograma de todas las actividades.
- Elaborar y llevar al día un reporte de todas las actividades realizadas por el Departamento.
- * Realizar la información estadística de los eventos en el Departamento.
- * Presentar resultados mensuales de los programa a la Dirección de Deporte.

3.2 Coordinadores Deportivos

- * Coordinar las actividades realizadas por la Subdirección de Deporte de Alto Rendimiento de los Deportistas.
- Realizar la información estadística de los eventos y actividades realizadas por el Departamento.
- Mantener un contacto permanente con los Atletas para conocer sus necesidades.
- * Auxiliar y coordinar todas las Ceremonias y Eventos Deportivos, como Inauguraciones y Clausuras.
- Organizar todos los eventos con los Atletas.
- Elaborar una base de datos de todos los Atletas información personal, logros y títulos, etc.



COORDINACIÓN DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

 Código: DDS-PR-SDAR-01

 Fecha Emisión: 23-03-2010
 Fecha Revisión: 03-09-2014

 Revisión No. 02
 Página: 3 de 5

 Dirección Emisora: Desarrollo Social

3.3 Asistente de Subdirección de Deporte de Alto Rendimiento

- * Auxiliar en todas las actividades de la Subdirección.
- * Llevar una agenda diaria de las actividades de la Subdirección.
- * Tener toda la información de los programas aplicados con los Deportistas.
- * Realizar un cronograma de las actividades de todas las Subdirecciones.
- Dar atención, seguimiento y respuesta a las peticiones de los Atletas.

3.4 Secretarias

- * Capturar todos los datos estadísticos recopilados por los coordinadores.
- * Realizar todas las labores de escritorio.
- * Crear una base de datos solicitados por la Subdirección.
- * Realizar todas las tareas aplicadas para los programas.
- * Atención a las Deportistas.
- * Hacer una base de datos de todas las necesidades de los Deportistas.
- Canalizar todas las solicitudes hechas por los Atletas.

4.0 DEFINICIONES

N/A

5.0 PROCEDIMIENTO

- **5.1** El Subdirector de Alto Rendimiento reúne las principales necesidades de los Atletas de Alto Rendimiento.
 - * El Subdirector en conjunto con su equipo administrativo y operativo levantan todas las necesidades de los Atletas de Alto Rendimiento.
 - El Subdirector valorara cada una de las necesidades para clasificarlas como prioritarias.
- 5.2 Se elaboran programas aplicables para las necesidades de las Escuelas.
 - * El Subdirector de Alto Rendimiento elabora los programas vigilando cubrir las necesidades primarias y en común para los Atletas de Alto Rendimiento.
 - * La Subdirección de Alto Rendimiento con ayuda de los coordinadores educativos plantean la logística para la programación de cronograma de la aplicación de los programas.

5.3 Se aplican los programas.

- * La Subdirección de Alto Rendimiento en conjunto con coordinadores y asistentes realizan la ejecución del programa con respecto a la logística ya establecida.
- Los Coordinadores Alto Rendimiento llevaran toda la logística de los eventos y concursos, para evitar alguna omisión en los procedimientos.



COORDINACIÓN DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

 Código: DDS-PR-SDAR-01

 Fecha Emisión: 23-03-2010
 Fecha Revisión: 03-09-2014

 Revisión No. 02
 Página: 4 de 5

 Dirección Emisora: Desarrollo Social

5.4 Se ven las nuevas necesidades de los Atletas de Alto Rendimiento.

- * El Coordinador de Alto Rendimiento, se encarga de analizar, recopilar las nuevas necesidades de los Atletas de Alto Rendimiento, proponiendo al Subdirector de Alto Rendimiento el nivel de necesidad prioritario.
- * El Subdirector revisara las necesidades y propondrá la manera de solucionarlas.
- 5.5 Modificación de programas o elaboración de nuevos.
 - * El Subdirector de Alto Rendimiento modificara o en su caso elaborara nuevos programas, para cubrir necesidades básicas no contempladas de los Atletas de Alto Rendimiento.
 - Los programas son puestos en ejecución por la Dirección de Deporte en coordinación con la Subdirección de Alto Rendimiento.
- 5.6 Se lleva una información estadística de los programas.
 - * El Coordinador de Alto Rendimiento realizara las estadísticas con los datos recopilados en cada evento, para realizar comparativos y conocer la magnitud de alcance.
 - El Subdirector de Alto Rendimiento podrá presentar números para dar a conocer resultados medibles.
- **5.7** Realizar comparaciones entre meses anteriores de los resultados.
 - * La Dirección de Deporte realizara comparaciones de estas estadísticas con respecto a otros meses y años.
- **5.8** Se realiza un informe mensual de las actividades y resultados para la Dirección de Desarrollo Social y documentar dicha información.
 - * La Subdirección de Alto Rendimiento en base a los resultados numéricos, desarrollara un informe mensual de las actividades desarrolladas.
 - Contemplara la documentación de todas las actividades realizadas por la Subdirección
 - * La Subdirección de Alto Rendimiento deberá archivar toda la documentación en forma electrónica y física (impresa).



COORDINACIÓN DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

 Código: DDS-PR-SDAR-01

 Fecha Emisión: 23-03-2010
 Fecha Revisión: 03-09-2014

 Revisión No. 02
 Página: 5 de 5

Dirección Emisora: Desarrollo Social

6.0 REGISTROS

Código	Nombre
DDS-FO-EDD-01	Cronograma de aplicación de Programas Deportivos.
DDS-FO-EDD-02	Bitácora de actividades de cada evento.
DDS-FO-EDD-03	Reporte de actividades.
DDS-FO-EDD-04	Gestión de peticiones.
DDS-FO-EDD-05	Recibo de entrega de material (pintura, material deportivo, material didáctico, uniformes, instalaciones etc.).

7.0 ANEXOS

Código	Nombre
DDS-DOC-EDD-01	Organigrama.
DDS-DOC-EDD-02	Protocolo de Ceremonias.
DDSDOC-EDD-01	Concursos y reglamentos.
DDSDOC-EDD-02	Convocatorias.
DDS-DOC-EDD-03	Reglamentos de premiaciones para concursos y torneos.

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
	Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza	
	Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza	
	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza	
19	Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.	

9.0 CAMBIOS

Revisión No.02

Punto	Cambio	
	Se hizo revisión para validación de los nuevos responsables.	